



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 022 2172-165 / 098 803 3267
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

CONVOCATORIA 0025.

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a la sesión ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el martes 10 de marzo del 2020, a partir de las 14H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con los siguientes puntos a tratar.

Constatación del quórum.

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 23 (25/02/2020).
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 24 (28/02/2020).
3. INFORME DEL PRESIDENTE.
4. DAR A CONOCER EL SUELDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES ARTICULO 70 DEL COOTAD

Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 6 de marzo del 2020.



Renato Zambrano Garcia
Sr. Renato Zambrano Garcia
PRESIDENTE GAD PSJB.

Sra. Isabel Cando.

Isabel Cando

Mgc. Marcelo Freire

Marcelo Freire

Sra. Marlene Pita

Marlene Pita

Sr. Antônio Navarrete

Antônio Navarrete



ACTA 00025

1A los diez días del mes de marzo del 2020, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San
2Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 15H00, en sesión ordinaria
3previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el
4quórum reglamentario, con la presencia de cuatros vocales, señor Antonio Navarrete, señora
5Marlene Pita Msc. Marcelo Freire y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la sesión ordinaria con
6el siguiente orden del día; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del
7artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora
8secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los
9siguientes puntos a tratar;

1. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 23 (25/02/2020)**
2. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 24 (28/02/2020)**
3. **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
4. **DAR A CONOCER EL SUELDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ACUERDO A
14SUS ATRIBUCIONES ARTICULO 70 DEL COOTAD**

15El señor presidente pone en consideración el orden del día a los señores vocales, para que
16sea elevado a moción, para su respectiva aprobación.

17El señor vocal Marcelo Freire da un cordial saludo a todos los compañeros vocales, y antes
18de dar un pronunciamiento a la aprobación del oren del día de acuerdo a como se detalla en
19la convocatoria 0025 quisiera que se incluya sin el afán de ver situaciones de problemáticas
20sino más bien de reclamar nuestros derechos y como todo tenemos bien claro de que antes
21de que se culmine el mes de diciembre del año 2019 se aprobó la reforma presupuestaria
22para el periodo 2020 en la cual se aprobó de acuerdo a las competencias y a las fases que
23determina el COOTAD y se realizó de la manera muy transparente y se aprobó por
24unanimidad y es así que cabe ver algo compañero presidente y yo sé que usted es la persona
25que realmente tiene todo los requerimientos y tiene la potestad y apegado a todo los artículos
26se hace que se cumpla las misiones que se han acordado de una manera clara y transparente
27y directamente quiero ir al numeral 4 de esta convocatoria 0025 donde manifiesta de dar a
28conocer el sueldo del señor presidente de acuerdo a sus atribuciones artículo 70 del
29COOTAD; y esto compañero presidente ya tenemos conocimiento cuando se aprobó el
30presupuesto para el periodo 2020, pero que lamentablemente no se ha ejecutado en los meses
31de enero y febrero del 2020 ya que la señorita tesorera no ha realizado los pago de esos
32meses y no tenemos conocimiento de una manera formal de lo que no ha llegado las alícuotas
33a tiempo y por lo tanto no se ha podido ejecutar esta disposición o este acuerdo de la nueva
34reforma presupuestaria en la ya está determinado el sueldo de \$1800.00 para el señor
35presidente y por ende de esto depende el porcentaje para nosotros los vocales y a lo que yo
36sugiero compañero presidente es que no encuentro el motivo de que no se nos cancele los
37haber de los meses de enero y febrero del 2020 y creo compañero presidente que es
38necesario que la señorita tesorera levante un informe y darnos la explicación de por qué no
39se nos ha cancelado; en lo que tiene que ver a las aportaciones del IESS, la ley permite realizar
40los ajustes correspondiente y se cancele con retroactivo los meses de enero y febrero del



2020 y sugiero compañero que se modifique el orden del día de la convocatoria 0025, donde se determine sacar una resolución esa es mi moción compañero presidente.

3El señor Presidente manifiesta que existe la moción del compañero Vocal Marcelo Freire para que la señorita tesorera realice todos trámites necesarios de acuerdo a sus funciones, para lo que ya fue aprobado en el mes de diciembre el presupuesto para el periodo 2020, donde se determinaba el alza de sueldo sea cancelado desde el mes de enero con carácter de retroactivo y se realice las planillas de ajuste en el IESS ya que esto ya está aprobado, y solamente se estaba esperando el desembolso de parte del Ministerio de Economía y Finanzas y compañeros vocales esa es la propuesta del compañero Marcelo Freire para que se modifique en el orden del día y esta elevada como moción.

11La señora Vocal Marlene Pita da un cordial saludo al señor presidente a los señores vocales y a la señora Secretaria, y manifiesta que la señorita financiera había manifestado que no es posible realizar los pagos desde el mes de enero con carácter de retroactivo por que el financiero y el abogado de la CONAGOPARE le había dicho que no era posible; pero yo le sugerí señorita financiera que le diga a ellos que le indique el artículo y en qué ley prohíbe que no se puede cancelar los sueldos con carácter de retroactivo y hasta ahora la señorita financiera no nos ha entregado ese informe para poder decir y tener claro que esto no procede, hasta donde tengo entendido si es factible por lo que nosotros en el mes de diciembre ya aprobamos un presupuesto y señor presidente tenemos que tener bien claro que si es que hay una ley que nos impide hacerlo; pero si no nos indican el artículo y de que ley tampoco se ha dicho que no es procedente y con esta aclaraciones apoyo la moción del compañero Marcelo Freire.

23El señor Vocal Antonio Navarrete da un cordial saludos a l señor presidente a los señores vocales y a la señora secretaria, y manifiesta que ha estado pendiente escuchando con atención todo lo concerniente en lo que tiene que ver al nuevo presupuesto y al aumento de sueldo del señor presidente y creo que para estar más seguro y tener una idea más clara sería importante que nos acompañe la señorita financiera para que ella con el conocimiento que tiene de una vez nos aclare este problema para aprobarlo o ver la forma de hacerlo.

29El señor presidente manifiesta a la señorita financiera que está por aprobarse el orden del día de la convocatoria 00025 y existe una moción de parte del señor vocal Marcelo Freire en lo que tiene que ver al aumento de sueldo del señor presidente n fue aprobado en el mes de diciembre del año 2019 por resolución de junta al momento de aprobarse el presupuesto para el periodo 2020 y por tanto debió de ejecutarse desde el mes de enero del 2020 ; es así que él, compañero Marcelo Freire mociona y tiene apoyo de los compañeros vocales de que el aumento de sueldo sea cancelado desde el mes de enero con carácter de retroactivo y se realice el ajuste de planilla en el IESS, ya que ellos han averiguado y manifiesta que no existe ningún impedimento para hacerlo; pero bajo un criterio del compañero Antonio Navarrete solicita su presencia para que de una explicación detallada de que si es o no procedente de cancelar el aumento de sueldo desde el mes de enero con carácter de retroactivo lo que fue aprobado en el mes de diciembre.

41La señorita financiera da un cordial saludo a todos los compañeros vocales y manifiesta que es verdad que el aumento del sueldo del señor presidente fue presupuestado en el periodo 2020, pero la ley exige que debe de contar en acta donde ustedes tienen que aprobar y desde el mes de marzo del 2020 se va a proceder a realizar el aumento de sueldo ya que la primera



1alícuota llegó a finales del mes de febrero y ese es el motivo que no se puede cambiar el
2sueldo en el IESS para poder manejar todo uniformemente y ese es el motivo por lo que no
3se pudo realizar el pago desde el mes de enero y no se puede hacer retroactivo ya que tanto el
4jurídico y el financiero de la CONAGOPARE sugiere que no se realice el pago con
5retroactivo ya que después hay que cancelar multas en el IESS y también hay que realizar
6informe; en lo que tiene que ver las multas, intereses y mora no pueden ser canceladas con
7recursos del GAD.

8La señora Vocal Marlene Pita manifiesta que la situación aquí se genera es porque no se ha
9aprobado en sesión de junta el aumento de sueldo al señor presidente y si se lo hubiese hecho
10en el mes de enero entonces si se había podido cancelar; pero es así que la señorita financiera
11manifiesta que el jurídico y el financiero de la CONAGOPARE dice que no se puede hacer
12ellos recomiendan y yo si hubiera querido que usted les hubiera solicitado que le indiquen
13en que ley y en que artículo no lo permite para nosotros como vocales estar seguro ya que
14aquí nosotros estamos haciendo congestura sin tener una base legal.

15La señorita financiera manifiesta que si puede solicitar, y vuelve y manifiesta que si se puede
16pero al momento de cancelar los intereses o mora que genere el IESS el GAD parroquial
17no va asumir y tampoco tenemos conocimiento de cuanto mismo es el interés ya que no se
18ha realizado aumento de sueldo ya que el sueldo del señor presidente está desde las
19administraciones anteriores, la señora Marlene Pita manifiesta que entonces es en sí, es
20porque no se aprobó el aumento de sueldo en el mes de enero; la señorita financiera
21manifiesta que ella debe de tener el respaldo por conocimiento de ustedes que se va a realizar
22el aumento de sueldo del señor presidente de \$1600.00 a \$ 1800.00 ya que eso es lo que
23nos permite el presupuesto y por ende el aumento de sueldo de los señores vocales y con el
24acta donde ustedes aprueban el aumento de sueldo del señor presidente yo me estaría
25respaldando para a partir del mes de marzo ya se les cancelaría con el nuevo sueldo y
26nosotros no podíamos subir el sueldo en días anteriores ya que no conocíamos cual iba
27hacer nuestra alícuota, pero hasta el momento se sigue manteniendo el mismo presupuesto
28del año anterior es decir \$ 380.716.00.

29El señor Vocal Marcelo Freire manifiesta que tenemos claro que dentro de la aprobación del
30presupuesto 2020 está considerado el aumento de sueldo del compañero presidente y si usted
31habla de contraloría señorita financiera mañana o pasado ve el presupuesto donde consta el
32aumento de sueldo de \$ 1800.00 al señor presidente y sin embargo observa la contraloría
33que usted nos ha cancelado con el sueldo del año 2019, allí creo que ya vendría una situación
34donde usted tendrá que levantar un informe por el bien suyo y es lo que yo podría percibir o
35entender en este caso y yo lo que si le recomendaría es que usted haga la consulta pertinente
36y vea de la manera más factible para que no nos perjudique a nosotros y tampoco se
37perjudique usted con alguna case de sanción y se proceda de la manera más prudente y
38viable sin perjudicar a nadie.

39La señorita financiera manifiesta que en todos los presupuestos existen reformas y en esta
40primera reforma va a constar eso.

41El señor vocal Antonio Navarrete manifiesta que al haber escuchado toda las observaciones
42de parte de la señorita financiera mociona que se apruebe el orden del día si es que existe el
43apoyo de los compañeros vocales tal como consta en la convocatoria 0025, al contar con el



1 apoyo por parte de la señora vocal Marlene Pita, el señor presidente solicita a la 2 señora secretaria someta a votación la moción presentada por el señor vocal Antonio 3 Navarrete

4 La señora secretaria procede a tomar la votación respectiva

5 Tgla. Isabel Cando su voto a favor

6 Msc. Marcelo Freire su voto a favor

7 Sra. Marlene Pita su voto es a favor

8 Sr. Antonio Navarrete proponente su voto a favor.

9 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION 21**

10 APROBAR EL ORDEN DEL DIA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 23 (25/02/2020)

2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 24 (25/02/2020)

3. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

4. DAR A CONOCER EL SUELDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ACUERDO A 15 SUS ATRIBUCIONES ARTICULO 70 DEL COOTAD

DESARROLLO

1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 0023 (25/02/2020)

18 El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta 23
19 del 23 de febrero del 2020, la señora vocal Isabel Cando da un cordial saludo al señor
20 presidente Renato Zambrano García de igual manera a los señores vocales Antonio
21 Navarrete, Marlene Pita, Marcelo Freire y manifiesta que se ha recibido la documentación con
22 antelación y al haberla analizado consta todo lo que se trató en la misma y al no existir
23 ninguna observación mociono que se apruebe el acta 0023 del 25 de febrero del 2020.

24 El señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo de la moción
25 de la compañera Isabel Cando apoya la moción el compañero Antonio Navarrete la señora
26 secretaria procede a tomar la votación

27 Tgla. Isabel Cando. Proponente su voto a favor

28 Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

29 Sra. Marlene Pita. Su voto es a favor

30 Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

31 Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.

32 RESOLUCION 0021: APROBAR EL ACTA 0023 (25/02/2020, SIN NINGUNA
33 OBSERVACION.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 0024 (28/02/2020)

35 El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta 24
36 del 28 de febrero del 2020, la señora vocal Marlene Pita manifiesta que esta acta fue muy
37 importante donde se trató el segundo debate del gran Plan de Desarrollo y Ordenamiento
38 Territorial de nuestra parroquia y el cual nos va a dirigir y a ayudar a cumplir con el plan
39 de trabajo trazado en beneficio de nuestra parroquia y en la misma yo mocione ese punto
40 y en mi intervención yo dije otras palabras más y creo que han realizado un recorte ya que
41 no está plasmado aquí en esta acta todo lo que yo manifesté pero por esta vez dejemos
42 como consta en el acta yo sé que no va a dañar, pero sí sé que dije palabras muy importante
43 y espero que no se repita por tal motivo señor presidente mociono que se apruebe el acta
00024 del 28 de febrero del 2020 con la observación respectiva

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 2172-231; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



1El señor presidente solicita a los compañeros vocales si es que existe el apoyo de la moción
2de la compañera Marlene Pita al tener el apoyo la moción de parte de la señora Vocal Isabel
3Cando, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva.

4la señora secretaria procede a tomar la votación

5Tgla. Isabel Cando. Su voto a favor

6Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

7Sra. Marlene Pita. Proponente su voto es a favor

8Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

9Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad.

**10RESOLUCION 0021: APROBAR EL ACTA 0024 (28/02/2020, CON LA
11OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA VOCAL MARLENE PITA.**

3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

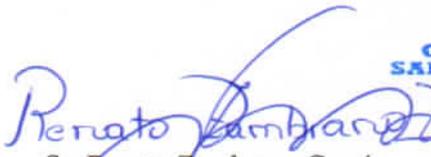
13El señor presidente manifiesta que se les ha hecho llegar con anticipación el informe de todas
14las actividades realizadas por el GAD Parroquial para el conocimiento de cada uno de los
15compañeros vocales.

**4.-DAR A CONOCER EL SUELDO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE ACUERDO A SUS
17ATRIBUCIONES ARTICULO 70 DEL COOTAD**

18El señor presidente manifiesta que en la intervención de la compañera financiera y en la
19reforma al presupuesto que se realizó para el año 2020 se estable el aumento de sueldo del
20señor presidente de \$ 1600.00 a \$ 1800.00 con la aprobación de cada uno de ustedes y
21esto compañeros vocales va a entrar en vigencia a partir del mes de marzo del 2020

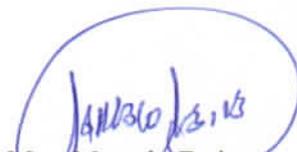
Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 15H30

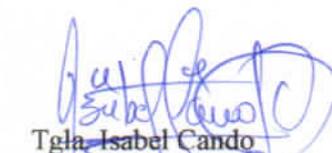



Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE GAD PSJB


Sr. Antonio Navarrete
VICEPRESIDENTE GAD PSJB


Sra. Marlene Pita.
VOCAL GAD PSJB


Msc. Marcelo Freire
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Isabel Cando
VOCAL GAD PSJB


Tgla. Maritza Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB